



República de Colombia
**Tribunal Superior Del Distrito
Judicial De Valledupar**
Sala Cuarta de Decisión Civil – Familia – Laboral

HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA
Magistrado Ponente

TIPO DE PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
RADICACIÓN: 20011-31-89-002-2020-00091-02
DEMANDANTE: GUILLERMO CÁCERES MENDOZA
DEMANDADO: RITO ANTONIO LIZARAZO MEDINA

Valledupar, cinco (5) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Sería del caso proveer sobre el asunto de la referencia, pero una vez revisado el expediente se observa que fue inicialmente conocido por el Despacho 002 que preside el Dr. Jesús Armando Zamora Suárez. Por consiguiente, envíense las diligencias a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que sea descargado el proceso de este estrado, se asigne su conocimiento al citado Magistrado y se efectúe la debida compensación.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de 2017 que dispone: *“[e]l magistrado a quien se le asigne el conocimiento es un asunto será el ponente de la primera y demás apelaciones que se proponga”*.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

Magistrado